

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 19 de diciembre de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 12:31 horas del día 19 de diciembre de 2018, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Señores Consejeros Electorales, bienvenidos todos a esta Sesión Extraordinaria convocada oportunamente este 19 de diciembre del 2018, para poder efectuarla le pido Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. -----
Partido del Trabajo. -----
Lic. Juan Antonio Montero González. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----
Partido Movimiento Ciudadano. -----
Dr. Manuel Felipe Álvarez Calderón. -----
Partido MORENA. -----
Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, incluyendo la Presidencia de este Consejo General, así como la presencia de (6) Representantes de los Partidos Políticos, quienes tienen derecho a voz, asimismo nos acompañan quienes conforman la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, existiendo quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, una vez que se ha verificado que existe quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido continúe en el uso de la palabra Secretario, y dé cuenta con el proyecto

de orden del día a este Consejo General. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado de bienes muebles para su desincorporación del inventario del Instituto, así como el procedimiento para tal efecto con base en el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación el proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara aprobado por unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, sea tan amable Señor Secretario de continuar con el desarrollo de la sesión en el punto que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado de bienes muebles para su desincorporación del inventario del Instituto, así como el procedimiento para tal efecto con base en el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. --

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente, formule los comentarios que derivan de este proyecto, y de ser necesario y así lo estima Usted, que el Director del área respectiva complemente con los comentarios respectivos, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba la desincorporación de los bienes muebles que se enlistan en los anexos 1 y 2 de este Acuerdo, a través del procedimiento de destrucción con base en lo señalado en los Considerandos Décimo cuarto, Décimo quinto y Décimo sexto del Acuerdo, así como en el dictamen del Comité de Adquisiciones. **SEGUNDO.** Se instruye al Comité de Adquisiciones, a través de su Presidente, y del titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, para que realicen los actos inherentes al procedimiento de desincorporación de bienes muebles a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos 1 y 2 en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado y en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. -----

El Secretario Ejecutivo: Como me ha instruido Consejero Presidente, informar a quienes integran este Consejo General, y como Ustedes lo pueden observar en los anexos que corresponden al Proyecto de Acuerdo que se les presenta, es una serie de bienes que se propone desincorporar, en virtud a que ya han sido obsoletos o no tienen ya función para el Instituto Electoral, se trata de sillas, de escritorios, despachadores de agua, equipos de cómputo, que ya se han dañado, hay algunos bienes que Ustedes pueden ver, en su momento se levantaron las actas correspondientes, particularmente me refiero a una grabadora de audio y tres laptops que fueron extraviadas durante los procesos electorales pasado y antepasado, y que desde luego como ya lo mencioné se levantaron las actas correspondientes, fuera de estos equipos que todavía funcionaban, el resto de los bienes que se propone desincorporar repito, son ya obsoletos y destruidos, ya no tienen ninguna función, al respecto también vale la pena hacer mención, como Ustedes saben en algunas sesiones pasadas de este Consejo General, se hizo mención en transferencias presupuestales a que se estaba trabajado en algún acondicionamiento para la bodega, y es necesario que estos bienes salgan de la misma para poder continuar con los trabajos y el acomodo de los bienes que todavía tienen función en el Instituto y para su debido resguardo, sería cuanto Consejero Presidente, estamos a la orden por cualquier comentario, y si desean que se abunde más en el tema, está como Usted lo comentaba, la voz informativa del Director Ejecutivo de Administración, y de un servidor si fuera necesario, gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Secretario, Señor Director considera pertinente complementar la información o esperaríamos los comentarios de los Consejeros, adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Administración, M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, quien expresa: Muchas gracias Maestro, para comentarles que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento de Administración del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Dirección Ejecutiva de Administración ha estado dándole seguimiento al procedimiento de desincorporación, este procedimiento de desincorporación inició previo a la apertura del proceso electoral pasado, desde el año 2017, fue suspendido en razón de las actividades sustantivas que prioritariamente se atendieron del proceso electoral, razón por la cual, y una vez que fue concluido el proceso electoral, y habiéndose detectado aquellos bienes que de igual manera se encuentran obsoletos, inútiles, o con algún daño que los hace que sean imposibilitados para que sean aprovechados para satisfacer las necesidades institucionales, se ha hecho un segundo listado que se ha incorporado a este procedimiento, en tal razón se ha hecho la verificación respectiva por parte de la Secretaría Ejecutiva, se ha presentado al Comité de Adquisiciones del Instituto, y se somete a consideración de ese Consejo General para la valoración correspondiente, en efecto existen algunos bienes como lo señalaba el Secretario Ejecutivo, de los cuales contamos con las denuncias correspondientes, son 2 en particular, una cámara fotográfica y una laptop que fueron extraviadas y de las cuales se cuenta con la denuncia respectiva, y la cual está a su total disposición para quien guste hacer la verificación correspondiente, permitiéndome señalar Maestro que con su permiso, que la instrucción que se recibió por parte de la Presidencia de este Consejo, así como de la Comisión respectiva de Administración, fue hacer una regularización del inventario y del patrimonio institucional, paso que estamos siguiendo en un primer momento con la desincorporación de bienes, que habremos de proseguir con el inventario y la posterior revaluación del patrimonio institucional, procedimiento administrativo en el cual nos encontramos y que la Dirección Ejecutiva de Administración está dándole seguimiento a marchas forzadas, para a la brevedad contar con un reflejo real

del patrimonio institucional, serían los primeros comentarios, a su disposición en lo que tengan a bien con todo gusto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Director, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este Proyecto de Acuerdo, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, hacer un par de comentarios, primero que nada pues sí es evidente que sobre el camino se van gastando y más con toda la actividad que ha tenido este Instituto, traigo a colación la reciente verificación que está haciendo el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos, supongo que mi representado fue el primero, me imagino que ahorita ha de estar con los demás, pero ahí son muy estrictos en el tema para desincorporar la chatarra de hace más de veinte años que tenemos nosotros, y nos piden una serie de requisitos, es más con que le falte una etiqueta nos observan, no sé si ese sea el procedimiento correcto, nada más me llama la atención que solamente sea una lista, tal vez valdría la pena enriquecer un poco más, estamos hablando de 728 y 171 bienes que se pretenden desincorporar, pues a lo mejor nada más para pues robustecer un poco las relaciones que se nos están presentando, que se pudiera aportar también las fotografías respectivas, donde hay actas, pues las actas, al grado pues de que trata de darle la mayor certeza y la mayor veracidad a este tipo de desincorporaciones, creo que incluso los ayuntamientos así lo hacen, para dar de baja cualquier tipo de bien mueble, pues se requiere una serie de fotografías y todo eso, entonces bien valdría la pena que se incorporaran pues para no irnos con la idea de que solamente tienen la lista, sino que sí tienen todo el legajo, y pues a lo mejor como lo hacen en el disco, por cien hojas pues bien vale la pena que lo hicieran del conocimiento de todos, el segundo comentario que yo quería hacer es el tema de los aparatos, si se va a pensar en algún tema ecológico para esta situación, toda vez que se ve que hay algunas cuestiones de aparatos electrónicos, y que tal vez sí valdría la pena considerar en el acuerdo una medida en términos ecológicos para tal efecto, serían mis comentarios. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, por supuesto tomamos en cuenta sus consideraciones, ahorita el Señor Secretario va a precisar, y sino está como se menciona, por supuesto que nosotros lo haríamos, es bueno, es sano, y tenemos que dar cuenta cabal, inclusive aprovecho para comentar que en esto debe de involucrarse al Órgano Interno de Control, para que asiente y tenga la competencia que le corresponde, tiene el uso de la palabra el Señor Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Muchas gracias, de la misma manera, con la línea que manejó el Representante del PAN, Licenciado Gerardo Acosta, así como nos dieron un CD con lo de las actas, también se puede sacar fotos del material, yo sé que no van a estar la sillas ni siquiera completas, va a ser montón de mucho material, mucho de este mobiliario se ha adquirido en varios procesos electorales, y el simple hecho de estar yendo de aquí a los municipios y regresando, más el cuidado que se tenga, obviamente que los va demeritando, eso es innegable, otra cuestión, yo he visto que ya conforme los procesos electorales van avanzando la calidad del material que se ha

comprado, como escritorios, archiveros, mesas, pues ya han sido de más utilidad y más duraderos, que aguantan el ir y venir, y aún así algunos no tanto, ya no he visto yo que haya tanto como eso de aglomerado, de aserrín prensado, que esos se acaban, y de estos aquí viene muchísimo, sillones, escritorios, mesas, ya lo he visto, ya he visto que le dieron más duración, quizá salga un poquito más caro, pero de todos modos es mucha más la duración, y bueno, en lo que decía el Licenciado Acosta del equipo de cómputo, hay escuelas técnicas que les sirven para prácticas de desarmar, de identificar piezas, algunas ya son más digitales, pero de algo les han de servir si es que hay esa posibilidad, pero yo creo que una memoria gráfica de todo esto nos ayuda bastante y le da más transparencia al procedimiento, independientemente que si están en montón, no tiene caso tener resguardado el material en la bodega usando espacio para material que sí es utilizable, yo lo entiendo de que puede estar hasta afuera del estacionamiento, pero con fotos que nos ayuden a tener una visión más integral, sería cuanto Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Político Morena, por supuesto son atendibles los comentarios, y Usted conoce cómo ha estado, y hoy más, aglomerado afuera porque no cabe en la bodega, que inclusive le estamos dando por ahí una manita de gato, en términos de adecuar para que no se deteriore tanto el patrimonio de la Institución, Señor Secretario si es tan amable, antes del Secretario para que complete la información y tome nota también Señor Director, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y a todas, para comentar respecto de sí tenemos fotografías de estos bienes que se desincorporan así como actas y también las denuncias que ya se comentaban de los bienes que fueron robados, toda esta información es necesaria para seguir el procedimiento de desincorporación que se habrá de someter al Comité de Adquisiciones a través del Presidente, como lo dice el punto de acuerdo, pero sí creo importante quizá haberlo anexado aquí de alguna forma para que estuviera la información más completa, pero sí cuidamos muy bien el procedimiento, y para poderlo integrar y también que el Órgano de Control tenga todos los elementos a la vista, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera, sino hay más comentarios, Señor Secretario tiene el uso de la palabra y luego el Director voz informativa. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, en el mismo sentido, en efecto, como lo ha comentado la Consejera Electoral, están las actas correspondientes que a través de la Secretaría Ejecutiva y de la Oficialía Electoral fueron levantadas, en las cuales se hizo incluso de manera aleatoria una verificación de los bienes a desincorporar, están las fotografías, y también coincido en que si se anexan se transparenta más este procedimiento, como ya lo comentaba también tanto el Presidente como el Representante de Morena, esto es con la finalidad de que nuestra bodega sea depurada, como ya se decía también está siendo acondicionada para que los bienes que todavía tienen funcionalidad estén debidamente resguardados, además se han cuidado también los procedimientos de desincorporación, comentarles, como Ustedes saben, lo que tiene que ver con documentación y material electoral, incluso se ha convenido y contratado con empresas que se encargan de la destrucción pero a través de un sistema ecológico, y lo mismo estamos haciendo con todos estos bienes muebles, se irán lo que tenga que ser de metal a la chatarra, lo que tenga que ir a la basura bueno con los debidos procedimientos ecológicos que corresponden, respecto a los equipos

de cómputo, se optó por la destrucción, porque son equipos que en efecto ya no tienen ninguna función, ni siquiera como refacciones, también he de mencionarles que la Dirección Ejecutiva de Sistemas hizo una separación de aquellos que sí le pueden ser útiles para tomar algunas refacciones de los mismos, y bueno, se hará el llamado a algunas instituciones educativas como también lo propone el Representante de Morena, pero nos fuimos por la destrucción y no la donación, porque repito, son bienes que ya no sirven, pero para algunas prácticas, para algunas cuestiones les pueden servir, y sí haremos el llamado a la instituciones para que sean con el acta respectiva entregados si alguna institución o a algún órgano educativo les sean útiles, sería cuanto Consejero Presidente, a reserva de lo que comente el Director y estamos a la orden por cualquier otra duda que pudiera surgir. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor Señor Director tiene el uso de la palabra. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Administración, M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, quien expresa: Maestro muchas gracias, con su permiso, nada más señalar que efectivamente esto es un procedimiento de igual manera muy riguroso, en el cual aquí se encuentran a su disposición todos los expedientes en los cuales se puede advertir tanto la evidencia documental fotográfica, o evidencia gráfica, también como se puede advertir el dictamen técnico por el cual se considera la obsolescencia, la inutilidad, o la condición que tiene el bien por el cual no es susceptible de aprovechamiento, aquí están a su disposición, y de igual manera comentar Maestro que ya tenemos algunas solicitudes por parte de algunas instituciones educativas, para que se les proporcionen las facilidades y puedan tener la posibilidad de recuperar de aquellos bienes sobre todo informáticos, que pudieran serles útiles para alguna práctica escolar, pueden ser la cuestión de los circuitos y demás, por otro lado comentar que esto ya fue del conocimiento de los integrantes del Comité, en efecto ya fue analizado, ya fue valorado, ya fue aprobado, razón por la cual estamos en este momento sometiéndolo al Consejo, insistir, aquí se encuentran, y hacerle una petición, en el caso de que se determinara que se integrara todo este cúmulo de material documental al acuerdo, que se hiciera la publicación en medios informáticos, en el internet, ya que si lo glosamos al Periódico Oficial como tendría que hacerse, pues sería muy oneroso para la Institución, dado el material que lo integra, sería una solicitud muy respetuosa que haría por el momento en que nos encontramos, y mencionar que estamos en ese procedimiento de afectación patrimonial, y que le estamos dando seguimiento en coordinación y coadyuvancia con el Órgano Interno de Control. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Director, efectivamente, ya pasó por el Comité de adquisiciones, como Ustedes saben, también lo preside el de la voz, además de la Junta Ejecutiva y de este Consejo, por eso yo les pedí al Secretario y al Director que complementaran la información, y por supuesto se les hará llegar esta información en el medio más adecuado, que nos evite gasto innecesario, se entregará a la brevedad por parte del Secretario, y en esto asistirá también el Director, si alguien tiene alguna otra consideración Señores integrantes de este Consejo, de no ser así le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado de bienes muebles para su desincorporación del inventario del Instituto, así como el procedimiento para tal efecto con base en el dictamen del Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, agregando en la parte que corresponda con la finalidad de que agreguen y formen parte del mismo las actas y lo que corresponda para que quede más transparentado este acuerdo, quienes estén a favor, le informo Consejero Presidente que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el Proyecto de Acuerdo relacionado con la desincorporación de bienes al inventario de la Institución, acuerdo que es complementado por las consideraciones que aquí se formularon, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a los presentes que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 53 minutos de este 19 de diciembre del 2018 se levanta la sesión, gracias por su asistencia, su participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa